Año XV. Viernes 20 de Marzo de 1885 Núm. 2511.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuart apla na y á real los no suscritores. Por messes, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
19	8 m.	8'50	10'51
	2 t.	10'5	13'12

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
758	94	»
759'60	88	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
NE.	»	Nublado Nimbus
NE.	»	Nimbos

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 6 h. 6 ms.
Se pone á las 6 h. 11 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 19.—Temperatura—á las ocho de la mañana 11 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 12 sobre 0.

El barómetro señaló 743 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 17.—No contiene disposicion alguna de interés general.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija.

Habiendo tenido lugar el dia 16 del corriente, como se halla anunciado, el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y seguro popular, han resultado amortizados los títulos siguientes: Números 3,354—1563—694—1,159—2,203—3,420—391 y 1.467, de pólizas sorteables, 440 de seguro popular série A y el 276 de la série B.

Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos interesados que podrán desde luego presentar sus títulos al cobro todos los dias laborables, de nueve á doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Dormitorio de San Francisco, n.° 8, principal.—Barcelona 16 de marzo de 1885.—Por la Sociedad de seguros sobre la vida. La Prevision, su administrador, Simon Ferrer.

A CADA PASO UN GAZAPO

Sentimos tener que retirar la seccion de *Vuela pluma* por el gran esceso de original que tenemos. Pero para que el lector comprenda que este desgraciado gobierno encuentra á cada paso un gazapo, vamos á extractar los telégramas que ayer publica la prensa asociada de Barcelona, sin perjuicio de ocuparnos de todo ello con alguna detencion. Hé aquí los telégramas:

Madrid 18.—*El Liberal* y *El Imparcial* publican extensas correspondencias del Peñon de la Gomera y de Alhucemas, participando que un grupo de trescientos moros, de acuerdo con el alcadi, principal autoridad suya, y haciendo traicion al parlamento convenido, atacaron al gobernador de la plaza apaleándolo bárbaramente é hiriendo de arma blanca al alférez señor Vizan, como tambien á pedradas y á palos al intérprete Sr. César y á los marineros Lorenzo Clemente y Medina. Los agredidos lograron salvarse arrojándose al mar y ganando el bote de sanidad que los habia conducido.

El general Dabán desea saber la verdad de los sucesos ocurridos en nuestras posesiones de Africa.

El señor Silvela dice que se han dado instrucciones al representante español en Tánger para que formule las oportunas reclamaciones.

El señor Silvela dice, que están tomadas las medidas necesarias para obtener una reparacion completa.

El señor Villanueva pregunta si el tribunal de actas graves acepta ó rechaza los documentos que presentó el señor Leon y Castillo, relativos á la eleccion de Casas-Ibáñez. El señor Donadio sostiene que dicho tribunal tiene facultad para admitirlos ó rechazarlos, añadiendo que el tribunal de actas está por cima del Congreso. (Grandes rumores). El señor Villanueva rechaza esta teoría.

Don Venancio Gonzalez sostiene que el referido tribunal está obligado á admitir los documentos que se le presentan.

Madrid 18, á las 7'45 noche.—Se ha votado por unanimidad y nominalmente la proposicion del Sr. Maura, despues de intervenir el Sr. Cánovas en la cuestion de los señores Romero Robledo y conde de Toreno. Este presidirá la sesion de mañana.

Madrid 18, á las 6'30 tarde.—Los señores conde de Toreno y Romero Robledo conferenciaron, conviniendo en que el tribunal de actas graves extremó la intransigencia, negándose á admitir los documentos referentes al acta de Casas-Ibañez.

El conde de Toreno presidió la sesion, con el objeto de facilitar al tribunal los medios de volver sobre su acuerdo.

El señor Romero Robledo, viendo que el Sr. Donadio complicaba el asunto, intervino en el debate, diciendo que el tribunal de actas cumplió rigurosamente dentro de sus facultades.

El señor conde de Toreno dejó la presidencia, retirándose á su despacho resuelto á renunciar su cargo.

El señor Maura aprovechó este incidente, presentando una proposicion de confianza á favor del señor conde de Toreno y contra el tribunal, la cual se está discutiendo.

Los ministeriales, considerando ser esto un conflicto, pues apoyando al señor conde de Toreno desautorizan al señor Romero Robledo, varios amigos del señor Cánovas le avisan para que acuda al Congreso.

Parece que el señor Romero Robledo se halla dispuesto á hacer cuanto decorosamente pueda para satisfacer al señor conde de Toreno.

En resúmen: á cada paso un gazapo. ¡Qué gobierno!

Lo de Hostalrich.

—=—

Exposicion de hechos.

XI.

La necesidad de tener que atender á orijinales de perentoria publicacion, nos obliga á veces á retardar al continuacion de la exposicion de hechos que, á vuela pluma, venimos haciendo con objeto de que el lector comprenda el verdadero *porqué* de lo que ha acontecido y acontece en Hostalrich contra nuestros amigos y correlijionarios. Pero como creemos que nuestros favorecedores tienen memoria y guardarán en ella los relato anteriores, la tardanza nos es menos sensible proponiéndonos terminar en breve esta série de trabajos que, no por ser algo pesados, dejan de ser curiosos para cuantos no están en el *intríngulis* de ciertos juegos políticos á que tan aficionados se muestran ciertos conservadores erigidos en caciques, gracias al apoyo que en otro tiempo les dieron los liberales y sin los cuales no hubieran nunca salido de la oscuridad de su propia insignificancia.

En nuestro anterior artículo publicado el ocho del actual, referimos la entrevista que, á instancias del señor Gobernador civil de la provincia, tuvieron con esta autoridad varios amigos nuestros de Hostalrich y, como es natural, amigos de D. Salvador Torrent y Bosch; dijimos lo en ella ocurrido y quedamos en dar cuenta del resultado definitivo que la iniciativa del señor Torrecilla produjo, toda vez que los llamados al gobierno civil ofrecieron consultar á sus amigos y participar á la Autoridad superior de la provincia lo que todos juntos determinaran referente á su proposicion que, como recordará el lector, se circunscribia á que dejaran á Torrent á merced de un destino que se le proporcionaria fuera de Hostalrich, y á que se conciliaran con Pons y comparsa para ser felices.

Veamos que contestacion dieron los conferenciantes, y téngase en cuenta que, aunque somos muy poco amigos de exhibir documentos tratándose de estos asuntos, hemos de echar mano de ellos cuando se intenta desfigurar la verdad y se niegan actos y palabras á cuya veracidad nosotros, al menos á sabiendas, no hemos de faltar nunca por nada ni por nadie.

No hemos de ocultar que los amigos llamados, salieron de casa del señor Gobernador muy mal impresionados tanto, que á no haber sido por guardar las formas sociales y corresponder al galante trato con que los habia, en medio de todo, distinguido el señor Gobernador, le hubieran contestado sin titubear «señor Torrecilla, lo que V. nos pide, dorelo V. al fuego ó al agua, es una indignidad para nosotros y una humillacion: indignidad, porque otra cosa no significa lo que se pretende hagamos con un amigo como Torrent; humillacion, porque no puede serlo más la propuesta de que nos conciliemos con los hombres que desde Marzo último vienen ajando nuestro orgullo, pisando nuestro decoro y atropellando nuestro derecho de una manera inconcebible y grosera: quédese V. con Pons y los suyos si tal apoyo le place, que nosotros estamos muy bien siendo víctimas expiatorias con nuestro amigo y lejítimo Alcalde D. Salvador Torrent y Bosch.»

Pero no quisieron obrar de tal modo por la razon, entre otras, de que si el señor Gobernador velaba el verdadero propósito bajo la apariencia de un deseo lejítimo, ellos querian tambien ocultar la resolucion con la fórmula de consultar y participar, por que la verdad es que sabian era inutil decir nada al pueblo de Hostalrich en el sentido que proponia el señor Gobernador, porque unánimemente era rechazado, como efectivamente lo fué, porque de regreso á la villa nuestros amigos, dieron cuenta del objeto de la llamada del señor Gobernador y no hubo uno solo que no contestara rechazando los dos extremos propuestos, con enerjia y manifiesto enojo.

Cuando los llamados al Gobierno se convencieron una vez más de que la opinion de todo el pueblo era unánime, entonces redactaron la carta que vamos á publicar para que, los que la han negado, se convenzan de que cuando La Lucha afirma, sabe porque afirma y tiene la prueba en su poder. Decia la carta dirijida al señor Gobernador:

«Hostalrich 13 de Noviembre de 1885.

Muy señor nuestro y de la mayor consideracion: hemos hablado detenidamente con nuestros amigos sobre el objeto que motivó la visita que tuvimos el honor de hacerle el dia nueve del actual.

Es por demás decirle, que agradecemos en el alma sus buenos deseos, por más que, haciéndonos intérpretes de los sentimientos que animan á la inmensa mayoria de esta poblacion y á nosotros mismos, debemos significarle que no es posible que, por dar gusto á unos pocos, salga de esta poblacion un amigo tan leal como es y ha sido siempre D. Salvador Torrent y Bosch que posée aquí generales y merecidas simpatías.

Tuvimos ocasion de explicarle personalmente, nuestras fundadísimas quejas sobre el proceder y conducta de una minoría como la que impera en esta villa, y crea V. que no hay palabras bastantes para condenar los procedimientos indignos que han empleado siempre D. Casimiro Pons y sus pocos amigos de hoy, con quienes nuestra dignidad de hombres sérios, honrados y formales, no nos permite transijir.

Esto no priva, señor Gobernador, el que V. nos tenga á su lado en todo lo que podamos complacerle, escepcion hecha de asuntos políticos, en los cuales, como tuvimos ocasion de manifestarle, estamos incondicionalmente al lado del señor Sagasta y de nuestros amigos los Diputados constitucionales de la provincia.

Si el Ayuntamiento interino por V. nombrado, ajusta sus actos á los

preceptos de la ley y abandona el camino de las violencias y de los atropellos, tenga V. la seguridad más completa de que, por nuestra parte, no se le crearán ninguna clase de obstáculos en su marcha administrativa. Mientras los repartos se hagan con equidad y justicia, seremos los primeros en satisfacer nuestras respectivas cuotas y lo propio harán nuestros amigos.

Adaptándose este temperamento, verá V. como este pueblo es uno de los más pacíficos de la provincia.

Respecto á fundirnos con nuestros enemigos, no es posible, señor Gebernador, créalo V. Nosotros representamos aquí la inmensa mayoría, y como á tal, no es lógico ni regular dejarnos absorver por una insignificante minoría. Póngase V. en nuestro lugar y vea si obraria del mismo modo.

Le hemos indicado á V. nuestra resolucion por lo que toca al amigo don Salvador Torrent, á quien no retiramos nuestra amistad ni nuestro apoyo, si lo necesitare,dejándolo, no obstante, en completa libertad de obrar por su parte, conforme crea más conveniente á sus intereses.

Reiteramos, pues, á V. nuestro agradecimiento, haciendo cumplida justicia á la rectitud de sus intenciones, y al ofrecerle á V. nuestras respectivas casas, nos repetimos de V, affmos. S.S.S. q. s. m. b.

Aniceto Rafart.—Pedro Comas.—Ramon Turon.—José Plá.—Juan Más.—Sebastian Arenas.»

Esta fué la carta y esta la contestacion. A muchos comentarios se presta su contenido; pero á ellos renunciamos hoy en fuerza de las circunstancias y falta de espacio. Por lo pronto, los Pons y satélites vieron defraudadas sus esperanzas: el hombre de los *quinientos recursos* comprendió que el yunque era de mucho peso y de acero, y el señor Gobernador contempló frustradas unas esperanzas concebidas al calor de una buena idea, de un magnífico pensamiento para él, pero detestable para los que venian siendo el objeto de toda clase de injurias, persecuciones y atropellos á los que el señor Torrecilla no ponia remedio apesar de la rectitud, que reconocemos, de sus intenciones.

¿Qué sucedió despues?

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 17 Marzo de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Ayer continuó en el Congreso la discusion del proyecto de ley de gobierno y administracion local, con cuyo motivo hizo un brillante discurso el ex-Ministro de la Gobernacion señor Gullon, probando con argumentos incontestables, que dicha reforma pugna abiertamente con la tradicion y manera de ser de nuestros municipios,viniendo á ser la *region* una novedad copiada servilmente de la organizacion francesa, sin aplicacion práctica en España y desconocida en el resto de la nacion de Europa. El señor Gullon concluyó afirmando,que la ley que se discute llevaria el desorden y la perturbacion á la vida municipal y provincial; pero confia en que no llegará á plantearse. La obra del señor Romero Robledo, es en efecto exótica y estrafalaría, y su afan de aparecer original le ha conducida al absurdo de pretender implantar en España lo que, además de estar ya pactado fuera, es incompatible con nuestras costumbres y con las necesidades de estos tiempos. Pero cuando nulidades pretenciosas como el expollo antequerano, se meten á reformadores, no hay que esperar mas que aberraciones como la que encierra el disparatado proyecto de que se trata. El señor Gullon, por supuesto, estuvo acertadísimo, demostrando en la matéria una superioridad sobre su contrario que habria avergonzado al señor Romero Robledo si éste estuviera organizado para esta clase de sensaciones.

Los diarios de esta Córte se ocupan, algunos con extension, de disgustos y disidencias surgidas en el seno de la izquierda dinástica, relacionados con la existencia de la junta directiva del Círculo de aquella agrupacion; y como la cuestion es apreciada con diverso criterio por los individuos de su Directorio, es de temer que se agrave y, si no hay gran prudencia de parte de todos, sea origen de serios disgustos en el seno de la colectividad. La vida laboriosa que ésta arrastra, demuestra que carece de condiciones para existir como entidad política independiente, y es de esperar, por tanto, que esta esperiencia la persuada de la necesidad y conveniencia de apresurar su movimiento de aproximacion al partido liberal-dinástico, cuya cohesion, fuerza y disciplina son cada dia mayores.

Uno á los de V. mis votos mas sínceros,por el restablecimiento de la hija de nuestro buen amigo el digno Diputado por Puigcerdá, señor Maciá y Bonaplata.—*X.*

Gacetilla General.

La jefatura de Obras públicas de esta provincia, ha ultimado el proyecto definitivo de los trozos 3.° y 4.° de la carretera de *Ripoll á la frontera por San Juan de las Abadesas, Camprodon y Molló*, ó sea de la Seccion comprendida entre San Juan y Camprodon. Felicitamos por ello á los vecinos de aquella olvidada comarca, ya que se les aproxima el dia en que vean realizada tan suspirada como necesaria mejora,y muy particularmente felicitamos al Sr. Maciá su representante en Córtes como Diputado por aquel distrito de quien nos consta la asiduidad é insistencia con que viene, de ha tiempo, ocupándose de que sea un hecho tan importante via de comunicacion. Lo que conviene ahora, es que los pueblos interesados no sean negligentes en la tramitacion de los expedientes en que deben intervenir en cumplimiento de la Ley.

—Con motivo de ser ayer la festividad de San José, las confiterías ostentaron muchos y variados dulces que vendieron en cantidades extraordinarias á los Pepes y á las Pepas.

—Ha comenzado el licenciamiento de los soldados de la quinta del 83. Ayer se veían en las calles de Gerona gran número de licenciados que, ostentando la clásica cinta de colores diversos y el indispensable canuto de hoja de lata, demostraban con su cara alegre la satisfaccion de que están poseidos por volver al seno de sus queridas familias. En cambio, los nuevos soldados y sus familias sufren estos dias las torturas que llevan consigo separaciones que pueden ser largas y aun eternas. Este es el mundo: mientras unos gozan, otros sufren.

—La noche de anteayer cerró con llúvia fuerte y abundante que arreció en la madrugada de ayer, dando orijen á una bastante sensible crecida del Oñar que llegó á inundar el ancho cauce de una manera al principio un tanto alarmante.

Afortunadamente cesó la llúvia y, como es natural tratándose de este rio, cesó la crecida.

Durante el dia, las nubes siguieron amenazando sin atreverse á volver á las andadas, y la temperatura se sostuvo muy desapacible por el viento fresco y húmedo que reinó.

—En nuestro afan de corresponder á los favores que el público nos dispensa, desde hoy comenzamos á publicar una *Revista de Madrid* escrita exprofeso para LA LUCHA, cuya revista alternará con *Los sábados madrileños* tambien remitidos por nuestro compañero en la prensa madrileña Sr. Moyá, exclusivamente, redactados para este periódico. Esta nueva mejora, unida á las excelentes cartas diarias que recibimos de nuestros tres Corresponsales, á los telégramas de Madrid y de la bolsa de Barcelona, á los precios de los mercados principales de nuestra provincia y al establecimiento de Corresponsales en los pueblos de la misma de alguna importancia, pruebas son de que deseamos complacer á nuestros favorecedores no obstante los enormes desembolsos que estas mejoras nos ocasionan. Todo lo daremos por bien empleado, y añadiremos nuevas mejoras si continuamos mereciendo el favor de nuestros compatricios.

—Por no haberse presentado ante la Comision Provincial á cubrir su responsabilidad de quintas, se ha ordenado la busca y captura de los mozos del actual reemplazo Agustin Carbó Nunell de Cassá de la Selva; Juan Rigau Masdevall de S. Gregorio; Pedro Ricart Brugés de S. Vicente de Camós; Isidro Font Vergés, Narciso Frigola Sala, Ramon Ferrer Espuño, Francisco Caperalo Gatiella, Ignacio Brugue Casademont y Jaime Ros Costa de Seriñá; Francisco Torrent Tostail de Esponellá y Jaime Geli Pujadas de Vilopriu, mandándose además á los Ayuntamientos respectivos, procedan á instruir y fallar los oportunos expedientes de prófugos.

—Subastas. El 30 del actual tendrá lugar en Ribas la enajenacion de 300 pinos; el 26, se subastará en Alp la enajenacion de 100 metros cúbicos de piedra marmol de la cantera del monte comunal; el mismo dia y en Torroella de Montgrí, se subastará la enajenacion de 100 metros cúbicos de piedra calzia de aquel monte comunal; el 28 se celebrará en Planolas otra subasta para la enajenacion de 400 pinos del monte *Abetá* y el 10 del próximo Abril, se subastarán 1800 pinos en la Alcaldia de S. Juan de las Abadesas, del monte *Castelltallat* de aquella poblacion.

—Una casa de Nueva-York ha puesto á la venta unas camisas especiales y hasta ahora desconocidas. Las camisas son de papel, y las pecheras tienen seis hojas superpuestas, que pueden quitarse sucesivamente, como las hojas de un calendario. De este modo —dice el inventor—con una sola camisa puede llevarse seis dias pechera limpia ó cambiarla dos veces al dia, á gusto del consumidor.

Un sócio de dicha casa, llamado Wilson, ha pedido al Gobierno patente de invencion para el perfeccionamiento que ha introducido en dichas camisas. Mr. Wilson ha comprado la propiedad de varias novelas realistas, que se propone imprimir en el reverso de las pecheras, colocando un capítulo á cada una.

El ingenioso *yankee* asegura que los aficionados á la lectura de dichas novelas, harán un gran consumo, pues en su afan de ver el desenlace, cambiarán con frecuencia de pechera.

REVISTA DE MADRID.

El principal interés del mundo literario en la semana que acaba de trascurrir, se ha concentrado en los felibres catalanes que, con motivo de la discusion del *modus vivendi*, han venido á visitar al rey.

Cataluña industrial y fabril, escogió á sus grandes poetas para que abogasen por sus intereses,y como estos trovadores de la tierra de Oc por primera vez acudian á la Córte, llamaron y aun fijaron la atencion de las gentes.

Ese renacimiento catalan es el único de Europa que tiene carácteres de Edad media ó de pueblo antiguo. El escritor español en lengua española ó el francés ó el Italiano, vive sin mas aparato que los demás mortales, vende sus obras al editor,mal ó bien, aqui por desgracia mal, y se confunde en las cosas ordinarias de la vida con la multitud.

El felibre catalan es algo como el profeta hebreo tribuno del pueblo, director y gefe del regionalismo y algo del trovador de la Edad-Media, errando de ciudad en ciudad para elevar por lo bello el ánimo de la tierra á generosas acciones.

En primavera,acude á los juegos florales,de Barcelona donde celebra el amor, la pátria y la fé. Marcha á Provenza donde lo esperan Rounneux ó Mistral ya en Mompeller la ciudad querida de D. Jaime el conquistador, ya en Aviñon la Roma provenza fraterniza con todos sus hermanos que, por la formacion de las nacionalidades modernas, andan dipersos y divididos.

Aqui mueren los que pueden calificarse de gefes hoy del felibrage Verdaguer, Serafí Pitarra, Guimerá.

Verdaguer es relativamente moderno entre los trovadores. Habia compuesto muy poco, hasta que en los juegos florales de Barcelona de 1876, causó verdadero asombro con su poema *La Atlántida*. La antigua España de las fábulas halla un gran épico en el humilde cura y el descubrimiento de América un glorificador.

Verdaguer, desde entonces, es el mas célebre de los maestros del gay saber, y sus poemas y sus Idilios y cantos místicos, se han traducido dos veces al castellano y al francés y aun al aleman.

Serafí Pitarra es, en una pieza, el Lope de Rueda y el Calderon del teatro catalan.

Cuando comenzó el movimiento con la oda de Aribau *A la patria*, era aprendiz de relojero, y el contagio general le hizo escribir unos pasillos cómicos titulados *gatadas* que produjeron verdadero furor, y luego dedicarse por entero á crear un teatro. Es duro á veces en sus versos. En los argumentos, afectista y á las veces cándido. Emplea recursos sencillos y conserva reminiscencias en sus dramas del modo y manera de la antigua leyenda, con sus estrofas y *ritornellos* populares, pero es vigoroso, es verdadero, tiene nérvio é inspiracion y logra dominar la multitud y hace la suya.

Sus admirables comedias *Lo ferrer de tall, Lo rector de Vallfogona*, etc., recorren todos los paises de lengua de Oc. En castellano alcanzó tal éxito *El cercado ageno*, que todos lamentan no escriba Serafí en nuestro nacional idioma.

Ha creado el teatro y ha creado los actores escelentes de la compañia catalana.

Angel Guimerá es el gran lírico del *gay saber* y, cosa estraña, este fanático del catalan, es canario. Angel Guimerá en sus odas, alguna tan admirable como *La muerte de Cleopatra* traducida dos veces al castellano, y en sus trajedias alguna tan escelente como *Gala Placidia*, ha sabido librarse del mal gusto que destruye la naciente literatura.

No podrán quejarse los felibres de su visita á Madrid; los periódicos no han hecho mas que hablar de ellos y se les ha prestado mas atencion que al banquero y que al político.

Querubin de la Ronda.

EL CONTRABANDO EN MÁLAGA.

En los periódicos de aquella capital leemos lo siguiente:

«El señor gobernador civil se halla ocupado en la instruccion de un expediente que se está formando con motivo de un importante fraude llevado á cabo, segun parece, hace pocos dias, y consistente en el alijo ó

introduccion en esta capital de una gran cantidad de tabaco de contrabando que, segun se decia, eleva la importancia del fraude á algunos millones de reales.

El señor gobernador, que ya venia hace algun tiempo en sospechas, por ciertos indicios, de que se estaban llevando á cabo estas operaciones de ilícito comercio, tomó acertadas medidas, y han sido detenidos en el Gobierno civil dos inspectores y dos agentes de Orden público, el encargado y dos indivíduos de la ronda secreta, el capitan y el sargento de los serenos, y el sereno del Perchel.

El Sr. Solier se incomunicó en su despacho, recibiendo sólo á las entidades que pudieran darle luz en el asunto que absorbe toda la atencion de la primera autoridad de la provincia, que ha suspenso de empleo y sueldo á los funcionarios dependientes suyos complicados en el asunto, pasando el tanto de culpa á los tribunales.

En la delegacion de Hacienda tambien se instruye expediente, y el alcalde de aquella capital se ocupa en la formacion de otro para averiguar la participacion que en el asunto haya podido tener el Cuerpo de serenos.

La version más generalizada, indica dicho periódico, es que no sólo se trata de una introduccion fraudulenta. Supónese que el abuso existe desde hace algun tiempo, y que la pérdida que han sufrido los intereses del Estado es considerabilísima.

GUERRA EN LA AMERICA CENTRAL
CONFLICTO ANGLO-RUSO.

Segun despachos de Nueva-Orleans y de Washington, se ha declarado la guerra entre Guatemala y Nicaragua á consecuencia de la proclama dada por el general Barrios, Presidente de la primera de dichas Repúblicas, declarando la Union de la América Central.

Se sabe que el general Barrios, al realizar aquel acto, no ha sido impulsado por la ambicion personal, sino por el propósito de impedir que se lleve á cabo el proyecto de los norteamericanos del Canal inter-oceánico de Nicaragua, cuya concesion, en la forma con que ha sido hecha, constituiria un peligro, no solo á la independencia de la América Central, sino tambien para todos los Estados del Continente americano de orígen ibérico.

INSULTO Á LA BANDERA INGLESA

De un nuevo y grave conflicto dá cuenta la prensa de Lóndres.

La escuadra alemana en el Africa Occidental ha operado un desembarque en la posesion inglesa de Puerto Victoria, en la bahía de Ambas (distrito de Pequeños Camarones).

Los alemanes han tirado al suelo el pabellon inglés y luego han izado en su lugar la bandera alemana.

El hecho ocurrió el dia 1.° de este mes.

La impresion producida en Londres por este suceso es grandísima. Los periódicos de oposicion, entre otros el «Standart», claman contra el insulto hecho á la Gran-Bretaña.

La prensa ministerial se esfuerza por recomendar la calma, diciendo que el hecho debe haber sido obra de la iniciativa personal de los jefes de la escuadra, y que la cancillería alemana se apresurará á desautorizarlos restableciendo las cosas á su primitivo estado.

Puerto-Victoria era estacion de los misioneros baptistas desde 1858. Los misioneros habian adquirido el territorio mediante compra. Hace un año, no queriendo seguir con el gobierno de la colonia, lo ofrecieron á la reina Victoria.

El gobierno británico aceptó, y en julio del año pasado el cónsul inglés Hervett, de órden del Foreing Office, proclamó solemnemente la soberanía inglesa en Puerto-Victoria.

Todos estos hechos constan en el «Libro Azul» publicado recientemente en Inglaterra.

El cónsul inglés en Calabar ha salido en vapor especial para Camarones con objeto de protestar contra la agresion de los alemanes.

Correo de Madrid.

Del dia 17.

Ayer conferenció el señor Cánovas con los catalanes, y les aseguró que no se presentará la segunda autorizacion retirada en el Congreso. Tambien les manifestó que diputados y senadores trabajan con el Gobierno y con los jefes de los partidos liberales para que se aplace la aplicacion de la base 5.ª hasta el año 1890.

Con este motivo, se cree que el *modus vivendi* será poco combatido en el Senado.

Un diario ministerial de los más autorizados confirma estas noticias, pues afirma que se ha tratado de las ventajas de alguna modificacion en la base 5.ª

—Los periódicos de hoy hablan del estado de relaciones, nada cordiales, en que se encuentra el ministro de Estado, y el sub-secretario de este depatamento, señor Ferráz. Con este motivo, se indica al señor Ferráz para la Legacion de España en Bruselas; y caso de hacerse la combinacion, alcanzaria, segun dice un diario, á los representantes en Holanda, Lóndres, Berlin y Lisboa, los cuales cambiarian de destino, excepto el señor Bugallal.

Extrangero.

Londres 14.—Cámara de los comunes.—El primer ministro Gladstone anuncia que se ha conseguido un acuerdo entre Inglaterra y Rusia, mediante una correspondencia diplomática, en la cual se adquiere el compromiso de que ni los rusos ni los afghanos avanzarán de las posiciones que actualmente ocupan sobre la frontera del Afghanistan.

La Cámara aprueba despues un crédito de 20.000 libras esterlinas (500.000 pesetas próximamente) para la familia del general Gordon.

La prensa inglesa se muestra satisfecha del convenio anglo-ruso, basado en el *statu quo* militar, el cual conjura el conflicto que se consideraba inminente.

El *Daily News* hablando de este asunto, dice que todo depende de la buena fé de Rusia, pues Inglaterra no puede retroceder ni contentarse con simples promesas.

—Se han enviado instrucciones al general inglés Lundslen, que se halla en el Afghanistan para que notifique al Amir de Cabul ó á su representante en el Herat el arreglo anglo-ruso á fin de evitar un conflicto entre las fronteras.

Seccion bibliografica.

Hemos recibido el número 233 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles,» única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente.

SUMARIO: Historia de los terremotos de Andalucía.—El arsénico en las aguas minerales.—Contra-humos.—Variacion diurna de la velocidad del viento.—Metalizacion de las maderas.—Fabricacion de pasta de madera.—Cristal flexible, impermeable y trasparente para la fotografía.—Premios industriales.—Potasa cáustica pura.—Datos sobre la fabricacion del papel.—Fosfores encia del diamante.—Hipósfito de calcio.—Enfermedades del manzano.—Blanqueo del sebo.—Origen de la electricidad atmósferica.—Clavos para alfombras.—Efecto de la luz azul en el crecimiento.—Jarabe de hipofosfito de cal.—El cólera y la distribucion de aguas potables.—Nuevo estante para platos.—Ferro-carril eléctrico.—Nueva cafetera.—Electromotor.—El hypnóscopo.—El fin del mundo.—El platino.—Telégrafo entre Europa y Asia.—Experiencias sobre la marcha.—El primer ferro-carril americano.—Almidon de maiz.—Semilla del algodonero.—El jugo del estiércol.—Recepcion en la Academia de Medicina, del Sr. Maestre de San Juan.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 19 de Marzo de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'72	61'77
Id. id. exterior.		61'77	61'82
Id. deuda amortizable..		77'15	77'25
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	88'00	88'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'00	28'25
Id. Hispano Colonial.	2500	40'25	40'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	25'75	25'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..		52'00	52'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	63'25	63'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	54'80	54'97
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	48'75	48'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'65	85'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales,

Trigo de 1.ª clase 74-79.—Trigo de 2.ª clase 66-62.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mézcladizo 64-60.—Maiz 44-40.—Fajol 42-38—Judias 92-88.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 52-48.—Mijo 46-42.—Panizo 42-38.—Habas 56-52.—Avena Cebada 34-30.—Trigo fuerte 60-56.—Id. con cebada 66-62.—Id.—con arbejas 36-32.—Arbejas 52-48.

Huevos, la docena á 24 cuartos.

AMER.

Cuartera de 80 litros.—Precio en pesetas.

Trigo de 17 á 18.—Mezcladizo á 13, 14 y 15.—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 12.—Mijo 14. Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 24.—Habas de 13 á 14.—Patatas á 12, 13, 14 y 15.

Huevos, docena, 24 cuartos.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.
S. Niceto obispo y Sta. Fotina.

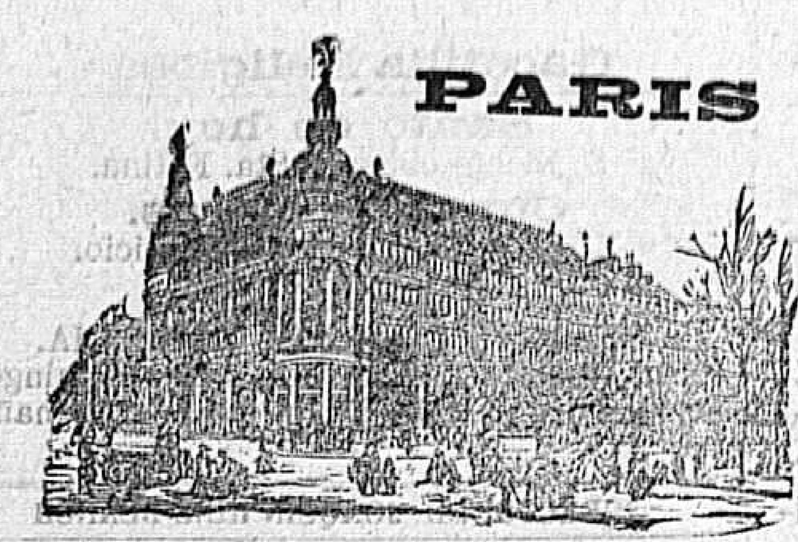
Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia del Hospicio.

FUNCIONES
DURANTE LA SANTA CUARESMA.

Sta. Iglesia CATEDRAL.—Los domingos sermon despues del Evangelio, por la mañana.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Anúncios.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Sederías, Lanas, Pañería, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Trajes para Niñas y Niños, Faldas, Batas, Ajuares, Canastillas, Lencería, Corsès, Encajes, Telas de hilo, Pañuelos, Algodon blanco, Cortinas blancas, Telas para Mobiliarios, Tapicería, Objetos para Camas, Camisas, Géneros de punto, Trajes para Caballeros, Calzado, Paraguas, Guantería, Mantones, Corbatas, Flores, Plumas, Pasamanerías, Cintas, Mercería, Artículos de Paris, Perfumería, etc.

Remítense Gratis

y *Franco* el **MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO** conteniendo 500 grabados (modelos inéditos) y las muestras de todos los tejidos á quien los pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^ie
PARIS

Remesas á todos los paises del mundo.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
JARABE-MEDINA, DE QUEBRACHO.

Medicamento nuevo para combatir el asma, la disnea y catarros crónicos, recomendado por celebridades médicas y por la prensa profesional de Madrid.

Frasco 5 pesetas Serrano 63, Farmacia de Medina y principales farmacias.

Los Conservadores
Y
EL COLERA MORBO.
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*=Se vende en la Imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

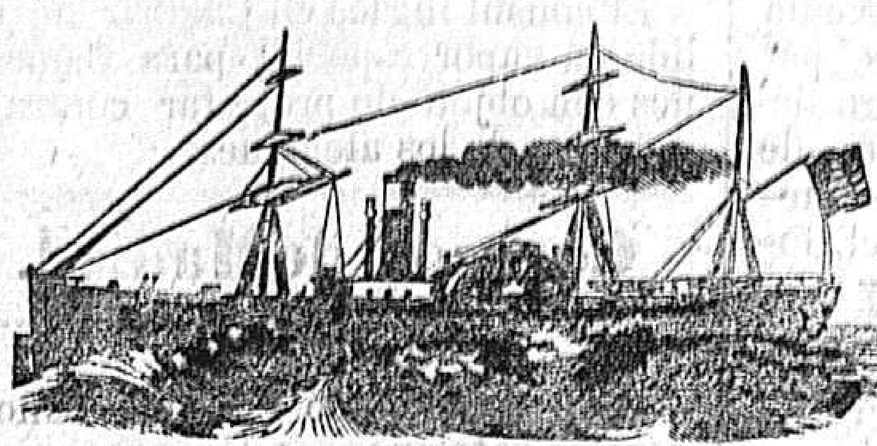
Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

En esta Imprenta se admiten cajistas.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor

ESPAÑA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence. Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELLADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 1.º si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa.

PARIS-MODA,
NUEVO PERIÓDICO DE MODAS PARA LAS FAMILIAS.

Se publica en París, en español:

El *PARIS-MODA* reparte cuatro veces al mes una infinidad de modelos de trajes, confecciones, dibujos de labores, cuatro figurines iluminados y dos grandes hojas de patrones tamaño natural.=La circunstancia de ser hecho en la CAPITAL DE LA MODA, coloca al *PARIS-MODA* en condiciones excepcionales para proporcionar á sus suscritoras las últimas novedades.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA.—Un año pesetas, 30.—Seis meses, pesetas 16.—Tres meses pesetas 9.—Un mes, ptas. 3.—Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo.

ADMINISTRACION | París, 15 quai Voltaire, 15. Madrid, Valverde, 8, primero.

Las suscriciones se reciben en las oficinas del PARIS-MODA, y en las principales librerias de España.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del D^r DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.